

¿Que pasa después?

Información para los aplicantes de las becas.

La siguiente información diseñada como una guía sobre que pasará luego de haber sometido su aplicación de becas para el campamento de verano. El proceso de vale es diferente al del año anterior, a continuación, los pasos y que esperar del mismo.

1. Personal del Condado revisará su aplicación para determinar si usted es elegible.
2. Por medio del correo postal, usted recibirá una carta a la dirección que usted proveyó indicándole el estado de su aplicación.

Hay tres posibles situaciones en relación a su aplicación:

Elegible y aprobado para la beca: Usted recibirá una carta indicando que su niño/a fue aprobado para la beca. Su carta de aprobación funciona como un Vale, no lo pierda, ni lo descarte. Por favor tome nota a la fecha de expiración de su Vale, Debe estar registrado en o antes de esa fecha en algún campamento aprobado por el Condado.

OR

Elegible para la beca, pero; no hay espacio/fondos suficientes : Usted recibirá una carta del Condado indicándole que su niño/a será puesto en una lista de espera, cuando un espacio se haga disponible usted será contactado por personal del Condado.

OR

Beca Denegada: Usted recibirá una carta indicándole la razón por la que su aplicación fue denegada.

3. De usted ser aprobado su carta/vale incluirá una lista de proveedores aprobados, utilice esa lista para registrar su niño/a a esos campamentos.
 - Debe entregar su carta al campamento en el momento que esté registrando para recibir su tarifa de la beca.
 - Registración, persona de contacto y tarifa estará incluida en su lista de proveedores.
 - El usted recibir un vale no le garantiza espacios en algún campamento.
 - Usted debe registrarse lo antes posible, ya que los campamentos se llenan rápido. De usted desearlo trate de registrarse temprano para asegurar su espacio, pero si lo hace antes de recibir una carta, usted sería responsable por gastos iniciales.

¡GRACIAS!